

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001 MEDIA TÉCNICA APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003	CÓDIGO FC 37	 Cód. No. SC 4963-1
	CIRCULARES	FECHA ABRIL 21 2007	

FECHA: Febrero 10 de 2017
CIRCULAR: No. 01
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes Estudiantes con matrícula pendiente.
DE: Comité Escolar de Convivencia
ASUNTO: Informar a partir de decisiones tomadas en el Comité Escolar de Convivencia los requerimientos a tener en cuenta para los estudiantes con matrícula pendiente año 2017.

Dando respuesta a los Padres de Familia y/o Acudientes de los estudiantes pendientes de matrícula para el año 2017, el Comité Escolar de Convivencia en reunión llevada a cabo el día 25 de noviembre del año 2016, la Institución Educativa Madre Laura se permite dar a conocer los requerimientos a tener en cuenta para matricular a dichos estudiantes, según el caso. Estos serán referenciados mediante los códigos de matrícula de cada estudiante:

- Para los estudiantes que no asistieron a la matrícula por situaciones personales, deberán presentarse el día lunes 16 de enero de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso, además anexar un compromiso de la familia en relación con la puntualidad ellos son:

150062	150081	150021	150168	150067	150026	140021
150138	140045	150156	150122	130048	130034	140042
140009	160119	160102	160131	130049	140155	130032
120057	120055	110036	130078	120023	110127	110129
140070	110066	160087	110020	110042	110135	110051
100111	140107	150119	140125	110094	150125	150165
090096	160113	080087	080092	160092	080176	080111
150175	070020	070127	150096	090092	060210	060281
160126						

- Los estudiantes que se relacionan a continuación deberán presentarse el día lunes 16 de enero de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso de matrícula y además deberán firmar compromiso de convivencia ellos son:

150153	140119	110001	110010	100030	110026	110050
120073	110069	110138	130178	100054	100120	090024
150130	090038	140159	090107	090123	080169	090152
140098	090079	100077	160122	070001	160120	140144
150121	070071	070079	080140	080011	090039	080064
090059	090066	080088	090089	090100	090121	080160
090142	080192	090155	160134	150100	080079	080082
060441	070069	160100	110143	060853	070130	080204
110111	070002	150141	060396	060640	060680	110086
150143	060013	060038	060210	060394		

- Los estudiantes que se relacionan a continuación deberán presentarse el día lunes 16 de enero de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso de matrícula y además deberán firmar contrato de convivencia y un escrito desde la familia que permita evidenciar el ser merecedor del cupo en la Institución ellos son:

150033	110013	110043	110044	110107	130115	110025
110139	090044	110125	100083	100121	090088	160085
080172	090056	090069	090010	090019	100016	110126
080095	090122	080165	100119	090150	100136	080030
090043	160095	160082	080042	070025	080142	090126
060741	140063	080190	080199	130125	090080	090092
060276	100044					

- Los estudiantes que se relacionan a continuación deberán presentarse el día lunes 16 de enero de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. teniendo en cuenta la documentación requerida para dicho proceso de matrícula y además deberán firmar el compromiso de padres para estudiantes con reincidencia en situaciones de convivencia FC-16. Además deberán anexarle a dicho formato, un escrito desde la familia que permita evidenciar el ser merecedor del cupo en la Institución.

150047	150174	150044	100057	090068	090136	150119
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

- Los estudiantes que se relacionan a continuación, serán analizados en el Consejo Directivo, debido a la complejidad de su proceso comportamental, por lo tanto no podrán llevar a cabo el proceso de matrícula el día lunes y deberán asistir a la reunión de dicho estamento el día miércoles 18 de enero, para que sea este estamento quien determine el proceso a seguir o la decisión a notificar al padre de familia y al estudiante.

HORA	CODIGO	HORA	CODIGO										
11:00	130154	11:20	080100	11:40	070081	12:00	090005	12:20	060880	12:40	070150	1:00	080208
11:00	100115	11:20	070149	11:40	070042	12:00	080114	12:20	090013	12:40	090146	1:00	100017
11:00	100001	11:20	130136	11:40	090045	12:00	110099	12:20	100046	12:40	100068	1:00	130163
11:00	100097												

- Los estudiantes repitentes 2016 que quedaron pendientes por presentación de plan de apoyo 2017, deberán esperar los resultados obtenidos en dicha estrategia.

Esperamos que la información haya sido clara, con el objetivo de poder llevar a cabo de manera adecuada y correcta el proceso de matrícula. Se les solicita ser muy rigurosos y cumplir con lo estipulado, para no tener inconvenientes ni se ocasionen dificultades en los procesos, tanto para las familias como para la Institución.

Atentamente,


HNA. MARÍA ISABEL LONDOÑO VÁSQUEZ
 Rectora


FRANCY JULIETH RODAS L.
 Coordinadora Académica


SILVIA ELENA MARTÍNEZ V.
 Coordinadora de Convivencia